

**RESOLUCIÓN** \_\_\_\_\_

( )

*“Por medio de la cual se declara desierto un proceso de selección”*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUIS CÓRDOBA”, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento al acuerdo 0008 del 11 de abril de 2019 y en consideración de la cuantía del proceso a contratar, con arreglo a lo estipulado por el artículo 24° de ibídem se dio inicio al procedimiento contractual en el marco del proceso UTCHMEC 0004 de 2023.

Que conforme a los términos de referencia se fijó hasta el día 18 de agosto del 2023, para realizar la evaluación de oferta jurídica, técnica, financiera y económica.

Que el informe de evaluación financiera y técnica indican que los proponentes, no cumplen en su totalidad con los requisitos mínimos habilitantes, por lo tanto, no puede continuar en el proceso.

Que, de acuerdo con lo antes expuesto y el numeral 1 del art. 75 del acuerdo 0008 del 11 de abril de 2019<sup>1</sup>, se declarará desierto el proceso de selección de menor cuantía UTCHMEC 0004 de 2023.

Que, ante los anteriores hechos la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar desierto el proceso de selección menor cuantía UTCHMEC 0004 de 2023, cuyo objeto es: **APOYAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PRELIMINAR E INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS FISICO QUIMICAS DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA MADEDERA QUE CONTRIBUYA A LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS LOCALES Y GENERAR ALTERNATIVAS ECONÓMICAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA MADERERA QUE APORTEN A LA PRODUCTIVIDAD DE LOS MODELOS AGROPECUARIOS Y TRANSFERIR EL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA MADERERA EN INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES. DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA MADEDERA EN LA FABRICACION DE ABONOS ORGANICOS Y PRODUCCION DE HARINA DE INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.**

**SEGUNDO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Quibdó a los

Firmado el original  
**DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**  
Rector.

Elaboró: Jair Quinto Cargo: Profesional Especializado	Revisó: Katy J Romaña Cuesta Cargo: Profesional Universitaria Carlos Perea Machado Cargo: Profesional Universitario	Aprobó: Decio Abraham Mosquera Torres Cargo: Jefe oficina contratación Fecha: Agosto 2023	Folios 1
--	--	---	----------

<sup>1</sup> Artículo 75. Causales para declarar desierto un proceso de contratación: ...

1. Por falta de presentación de propuestas o cuando las presentadas no cumplan con la totalidad de los requisitos de la invitación.



Vigilada MinEduación



SC CER130675



***“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”***

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Commutador (+57) 4 672 65 65. Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)